



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TLAXCALA

Bitácora: 29/BW-0043/06/24

Oficio No. ORE-TLAX/1014/2024

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional
Tlaxcala, Tlaxcala; a 13 de junio de 2024

ANA MARÍA MACIAS TIBURCIO

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 10 de junio de 2024, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Modificación del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

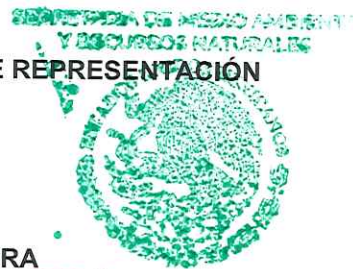
Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción IX y 50 fracción XII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 05 de junio de 2024, la Modificación al Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales denominado **ASERRADERO DON JOSÉ**, integrada en el **LIBRO TLAX, TIPO TM, VOLUMEN 1, NÚMERO 2, AÑO 24**, Código de Identificación **T-29-003-MAT-001/24**; ubicado en **domicilio: CAMINO A EX HACIENDA DE SAN PEDRO ECATEPEC N° 1 SAN PEDRO ECATEPEC, C.P. 90410, ATLANGATEPEC, TLAXCALA**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de Aserradero, autorizada mediante Oficio Número **ORE-TLAX/0944/2024**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

A T E N T A M E N T E

ENCARGADA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN



LCDA. ILIANA CASTILLO ALGARRA

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 fracción XVI, 33, 34 y 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el estado de Tlaxcala, previa designación, firma la C. Iliana Castillo Algarra, Subdelegada de Administración e Innovación."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica!"

C.c.e.p.- Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Tlaxcala. Ciudad.
Expediente

ICA/HOG/MRE

